**Bastidas Alejandro, Mavares Juan, Portillo Andrea. Análisis de las Implicaciones del Juzgamiento de los Adolescentes en los Tribunales Anti-Terrorismo Venezolanos. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2025.**

## RESUMEN

**Esta investigación tuvo como objetivo general el análisis de las implicaciones del juzgamiento de los adolescentes en los tribunales anti-terrorismo venezolanos. La fundamentación teórica se sustentó en los postulados de Bautista (2021), Monte y González (2019), y Valles (2016), y en instrumentos legales como la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015) y la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012). La investigación fue de tipo mixto, combinando enfoque documental y de campo. La población documental incluyó textos, doctrinas y legislación nacional, y la población de campo consistió en un grupo de jueces con experiencia en el área de estudio. Como instrumentos de recolección de datos se utilizaron una guía de observación documental de 29 preguntas abiertas y se empleó una entrevista de 8 preguntas abiertas. Ambos instrumentos fueron validados por el Comité Académico de la respectiva facultad. Los resultados del estudio revelaron que el juzgamiento de adolescentes en tribunales anti-terrorismo genera una tensión con el principio del juez natural y especializado. Se determinó que la especialidad de la jurisdicción de adolescentes es desvirtuada, que la estigmatización como "terrorista" anula la posibilidad de futura reintegración social y laboral, y que el Principio del Interés Superior del Niño se ve menoscabado. Así como el hecho de que la aplicación de un tipo penal diseñado para adultos socava la justicia juvenil y vulnera el debido proceso, haciendo imprescindible que las entidades judiciales garanticen la especialidad para lograr una sociedad justa y segura.**

**Palabras clave:** Juzgamiento, Adolescentes, Tribunales, Terrorismo, Delincuencia.